

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagación de los conocimientos de la Medicina Veterinaria y á la defensa de los derechos del Profesorado español.

DIRECTOR: D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA,
PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convencionales.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

CAYA ALTA, 9, PRINCIPAL DERECHA.

MADRID.

BASES.

Se publica los dias 7, 14, 21, y 28 de cada mes.

Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO III.

Sábado 2 de Agosto de 1880.

NÚM. 105.

D. RAMON LLORENTE Y LAZARO.

Fué maestro dignísimo de nuestro Director y de alguno de nuestros redactores en la Escuela de Veterinaria de Madrid, que dirigió algunos años.

Como catedrático será muy difícil su reemplazo.

A sus grandes conocimientos reunia inmejorables condiciones de carácter, pues si rendía culto á la justicia, nunca dejó de tratar á sus alumnos con sin igual cariño, á sus compañeros con las mayores consideraciones, á sus amigos con inquebrantable lealtad, aunque no siempre fué correspondido como debía.

Entre algunas de las obras científicas que, á través de los años, recordarán permanentemente el nombre del ilustre ex-director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, se cuenta su Tratado de *Patología general y especial*, Tratado de *Terapéutica y Materia Médica*, y sobre todo un Tratado de *Bibliografía*, en el que reasumió cuanto acerca de la ciencia Veterinaria se había escrito en España, por cuyo

trabajo mereció espontáneos y merecidos plácemes de eminentes publicistas españoles y extranjeros.

A pesar de que sus profundos estudios le dieron derecho á la adquisicion del título de doctor en ciencias, y obtuvo honroso puesto en las Reales Academias de Ciencias, Medicina y otras, no dejó por eso de dedicar largas y penosas vigiliass á las cuestiones más trascendentales de la Veterinaria.

El dia 27 de Julio anterior dejó de existir el Illmo. Sr. D. Ramon Llorente, siendo conducido el 28 á la sepultura, acompañado de un séquito numeroso de admiradores de sus prendas y de muchos discípulos.

La ciencia ha perdido con su muerte uno de sus representantes; la profesion veterinaria uno de sus hijos más preclaros.

La Redaccion de la GACETA se asocia al dolor que en estos momentos embarga el ánimo de la familia del ilustre finado, y le dedica este pequeño recuerdo, como débil prueba del cariño que profesaba al que fué, y del respeto profundo que le inspira su memoria.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 7 DE AGOSTO DE 1880.

PACIENCIA Y ABNEGACION.

Si no creyéramos, como de buena fé creemos, que los malos ejemplos recibidos en la enseñanza conducen fatal y necesariamente á la realizacion de gravísimas consecuencias, hace mucho tiempo que nuestros trabajos literarios seguirian distinto rumbo. Jamás sonaría en la GACETA «el nombre de la Escuela de Veterinaria de Madrid.» Pero convencidos de que la buena armonía y unidad de miras de una clase científica dependen en gran parte de los conocimientos adquiridos en el aula, de los consejos que se oyen durante la época de la carrera, y de la conducta que ante los alumnos observan los profesores unos con otros, no podemos menos de insistir en nuestras apreciaciones.

Cuando es sólida la instruccion, y únicamente observan los que estudian en sus maestros las buenas formas, el respeto á sus compañeros, gran severidad en el cumplimiento de sus deberes, los alumnos adquieren el hábito de ser corteses, bien educados, incapaces de cometer una falta. Son las escuelas, por decirlo así, el molde donde se funden los veterinarios tal y como nosotros entendemos que deben ser: honrados, laboriosos, decentes é instruidos.

Si esa base falsea, las consecuencias se notan inmediatamente, y vale más precaverlas que vernos obligados á corregir defectos que hablan desfavorablemente de la agrupacion social que representamos.

Estas ideas, que nos preocupan demasiado desde que una dolorosa experiencia nos ha enseñado hasta dónde alcanzan sus resultados desastrosos, vie-

ne á avivarlas un poco más la carta que enemos á la vista de nuestro amigo y compañero D. Manuel Benito, establecido en Hontova, y que sustancialmente dice así:

«Para que V. vea cómo se observa el compañerismo y la moral profesional por algunos, cuyo título rebajan sin consideracion de ningun género, deprimiendo á su clase, daré á V. una relacion sucinta de la vergonzosa competencia entablada por un mal aconsejado veterinario, establecido en este pueblo desde Junio próximo pasado, en cuyo pueblo llevo ejerciendo hace ya cuatro años nuestra honrosa profesion.

»Dicho individuo tuvo empeño de establecerse en esta localidad, sin miramiento alguno, haciéndome desde luego una guerra cruel con el piadoso fin, sin duda, de obligarme á desalojar el pueblo, conseguir mi clientela, y fundar, sobre las ruinas de un compañero, su nueva posicion.

»Aseguro á V., Sr. Director, que por no presenciar lo que ha pasado aquí, y diré despues, de muy buena gana me hubiera retirado del ejercicio de la honrosa profesion veterinaria, si contara con otros medios de subsistencia, seguro de que no habria de tardarse mucho tiempo sin que algun otro envidioso, pues por lo visto abundan, cayera sobre la usurpada clientela, y adoptando el procedimiento de la competencia, más perfeccionado cada dia, sustituiria nuevamente al profesor de que me ocupo. Aquel, á su vez, lo seria por otro, y así sucesivamente hasta lo infinito.

»Semejante espectáculo, que da bien pobre idea de una profesion, hace que se resienta profundamente la consideracion de que son acreedores nuestros utilizamos servicios, y de que se nos mire con cierto desvío por parte de aquellas personas que se utilizan de nuestros conocimientos científicos; y por ese camino

no se va al progreso y á las mejoras que todos anhelamos.

«Refiriéndome al caso concreto de que empecé á ocuparme, diré á usted que mi *contrincante*, valiéndose de algun individuo de su familia, recorrió todas las casas que yo asisto, haciendo mil y mil proposiciones, desventajas para él, y muy en desacuerdo con los intereses generales de la clase, sin conseguir resultado alguno, apelando en último término, y como desesperado recurso, al medio de presentar una solicitud en que ofrecia grandes rebajas en las igualas, recurso que tampoco le dió resultado, pues dicha instancia no le fué admitida.

«Fracasados estos trabajos de zapa, apeló por segunda vez á recorrer uno por uno todos mis clientes, poniendo en juego cuantos medios son imaginables para conseguir sus propósitos, dirigidos á mi destruccion y total ruina. Promesas, amenazas, coacciones y la rebaja de dos celemines de trigo por par de mulas; todo, todo se ha intentado, hasta medios que me resisto á consignar y que algun dia le diré de silla á silla!

«El temor de causarle molestias con una carta, ya tan extensa, me obliga á no descender á detalles tan desagradables como repugnantes. Estoy verdaderamente asombrado. No me puedo explicar cómo hay hombres que, habiendo frecuentado las aulas de una Escuela veterinaria, y poseyendo un título profesional, tengan tan equivocado concepto de lo que significa el compañerismo. Desearía encontrar quien pudiera explicarme este fenómeno, cuyas causas desconozco, y hé aquí uno de los motivos de la presente enojosa carta.

«Parece que al decir *uno de los motivos*, existen más de uno; y es verdad, Sr. Director. Hay algunos más; pero el principal de todos consiste en que, dando á usted cuenta de lo que me ocurre, siento disminuir el pesar producido en

mi alma por tan anómalo proceder. Leo con avidez los números de su GACETA; estoy completamente identificado con las doctrinas que sustenta, abrigo la convicción de que es el eco fiel de la mayor parte de los veterinarios establecidos, y es para mí un consuelo participarle el disgusto de que me hallo poseído, porque sé que hablo con quien me entiende, porque no ignoro que me dirijo al compañero leal y franco, al compañero que siente con los que sufren, que disfruta con el bienestar de los demás, que sueña con un gran porvenir para su clase.

«En fin, mi querido Director; el resultado de tantas maquinaciones ha correspondido dignamente á la elevacion de miras de la empresa proyectada. Mi competidor ha reunido en torno suyo (entre descontentadizos, que no faltan, y comprometidos por las circunstancias) una quinta parte del total de la clientela del pueblo, que, sobre poco más ó ménos, le producirá—¡pásmese usted!—quince fanegas de trigo al año.

«¡QUINCE FANEGAS!

«Causa rubor el tener que consignar este hecho. Un hombre que emplea varios años en seguir una carrera, que hace sacrificios pecuniarios y de todo género, ¿es creíble que limite sus aspiraciones á una retribucion tan mezquina, y menos si esta retribucion formaba parte de la que disfruta un compañero?

«Para conformarse con circunstancias semejantes, ha de existir cuando ménos una de estas tres razones: ó estimarse poco, ó mirar la ciencia como despreciable cosa, ó alimentar la esperanza más ó ménos remota de desalojarme del pueblo y fundar, como dije al principio, su porvenir en mi ruina.

«Lo más malo del caso es que análogos hechos se repiten con frecuencia desconsoladora en estas cercanías, y que este mal agrava más y más nuestra actual situacion.»

Así, poco más ó menos, se expresa nuestro buen amigo el Sr. Benito, agregando algunas otras frases que no estampamos porque no está dentro de la índole de la GAZETA el hacer alardes propios de otras publicaciones. Basta para nuestro propósito haber consignado lo principal, lo que interesa á todos; y ahora, correspondiendo á la deferencia del compañero, trataremos de explicarle, aunque sea muy á la ligera, las causas originarias de esas censurables competencias.

Ya en el principio de este artículo indicamos, por punto general, cuáles pudieran ser. Procuraremos ser breves en el desarrollo de aquellas indicaciones.

En el libro que, con el título *El Herrado*, acaba de publicar nuestro Director, se pone de manifiesto el origen de ciertas ideas, que, para desarrollarse, comenzaron sus autores por alterar las leyes severísimas de la disciplina, atreviéndose á dirigir á sus maestros las censuras más inconvenientes. Desde entonces se quebrantaron los sagrados lazos del compañerismo; y no es raro el ejemplo de que se levanten cruzadas incalificables entre unos y otros profesores, no ya para quitarles la clientela, que esto aunque muy malo puede remediarse en algunas ocasiones, sino para robarles otra cosa que tiene más valor que las clientelas, y los dineros del mundo; para robarles la honra.

Nosotros podemos decir al Sr. Benito que venimos presenciando actos de deslealtad de algunos, mal llamados compañeros, á quienes impone grandes y multiplicados deberes de la posición que ocupan; y sin embargo, no omiten medio de injuriar y calumniar á comprofesores suyos, agotando los insultos y las vociferaciones, creando por tan estraños é inusitados procedimientos individualidades egoístas, sin amor á la clase, sin

fé, sin creencias, ateas completamente.

Y eso que aquí no se disputa el importe mezquino de las igualas, ni es la necesidad del pan la que inspira tales manejos. Aquí son las malas pasiones, los instintos pervertidos, la relajación del sentido moral quien aconseja, al espíritu destructor del compañerismo, poner en juego tan anómalos é injustificados procedimientos. Públicas y notorias son las persecuciones de que ha sido y es objeto nuestro Director; persecuciones que no las debe á gentes estrañas, sino á comprofesores. ¿Cómo no ha de producir sus naturales efectos el ejemplo de lo que sucede aquí?

Peró hay más aún; todavía podría transigirse con la competencia cuando fuera, en lo posible, hecha noble, franca y lealmente; sin escudarse detrás de nadie, sin prevalerse de ocasiones en que se pueden dirigir censuras, ataques y calumnias ante personas obligadas á callar; esa conducta, despues de ser innoble, revela una pobreza de espíritu y una cobardía sin ejemplo; esa conducta no es propia más que de hombres *esforzados con las mujeres*; únicos seres con quienes se atreven, aprovechando la debilidad de su sexo.

¡Ah! ¡Sr. Benito! ¡No nos extraña lo que sucede en ese pueblo! ¿Cómo ha de extrañarnos, si es la consecuencia inevitable de cuanto acabamos de decir?

Si no fuera por causar gravísimos perjuicios á personas, que estimamos en mucho, revelaríamos hoy el texto literal de ciertas disertaciones, pronunciadas en un sagrado recinto, en las cuales se ha apostrofado á nuestro Director de una manera tan cobarde como inaudita, ante un público, cuyo deber es callar; pero llegará el día en que todo salga á plaza con el fin de que la clase y la sociedad entera conozca los vicios y los viciosos; con el fin de que sean señalados los murmuraderes de oficio, secuestra-

dores de honras ajenas, tipos inmundos, que solo viven para causar daños, aunque siempre están expuestos á ser aplastados.

Si; dia llegará y quizá no esté muy lejano, en que cada cual salga á la escena tal cual es; entonces se cumplirán los eternos principios de la justicia, y concluirán los malos ejemplos.

Hasta que llegue ese anhelado momento, emplazamos á los malos compañeros para que se preparen á sufrir las consecuencias de su inexplicable conducta. Y, mientras tanto, Sr. Benito, tengamos la *paciencia* que sea compatible con nuestros derechos, y la *abnegación* indispensable para cumplir con fidelidad nuestros deberes.

Sabemos de una importante ciudad andaluza en la que se está ya realizando un hecho, que habla más que cuanto pudiéramos decir en obsequio de los profesores veterinarios establecidos.

Lo citamos con gusto, porque evidencia el tristísimo contraste que ofrecen algunos otros veterinarios que se entretienen en llamar á sus compañeros, *vigornios, criminales y paletos*.

Existen en dicha ciudad cuatro profesores de categorías diversas. Uno de ellos es el Inspector oficial, y reparte entre sus demás compañeros la asignación, por lo general mezquina, en estos destinos; y alternan fraternalmente en el servicio encomendado al que posee el nombramiento.

Por no herir la modestia de los interesados, no decimos sus nombres: ¡que siempre las grandes obras y las grandes virtudes se practican sin ostentación!

¡Cuanto tienen que aprender hasta llegar á esa altura ciertas individualidades, llamadas lumbreras por mote.

Como á nuestro querido Director le es imposible contestar á todas las cartas de

felicitación que diariamente recibe de los suscritores á la GACETA y el DICCIONARIO, con motivo de la sentencia absolutoria recaída en la causa que se le seguía por supuestas injurias á la Escuela de Veterinaria de Madrid, tenemos el gusto de participar á todos los que tan leal y sinceramente se alegran del resultado obtenido, que les envía las gracias más expresivas desde el fondo de su alma, y que procurará corresponder á tanta prueba de afecto redoblando sus esfuerzos en bien de una clase, que aún cuenta con muchos individuos de gran corazón y de generosos sentimientos.

Tenemos el disgusto de participar á nuestros lectores que nuestro ilustrado compañero y amigo D. Félix Llorente, secretario de la Academia Médico-Veterinaria, es victima en estos momentos de una enfermedad que, si bien no pone su vida en inminente peligro, parece que su marcha es penosa y lenta.

Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

El dia 20 del pasado se ha constituido en la ciudad de Tortosa una nueva «Asociación Veterinaria», de cuyo acontecimiento daremos pormenores extensos tan pronto como recibamos noticias detalladas.

Por de pronto celebramos el hecho con toda nuestra alma, saludamos cordialmente á los asociados, y trasladamos tan fauto suceso á los defensores del *monopolio*, que por lo visto están de *enhorabuena*.

Para regularizar convenientemente la administración de la GACETA, comenzamos desde este número á publicar con toda regularidad las noticias de los pagos realizados durante la semana anterior.

Nos proponemos con esto evitar dudas y reclamaciones, de que no tenemos culpa alguna, pues acontece que muchos de nuestros suscritores dan encargo á personas que viven en la córte para que se nos hagan abonos; por olvido, por ocupacion ó por otras circunstancias, no se efectúan, y esto ocasiona, como hemos dicho, dudas y trabacuentas.

Así, pues, recomendamos á todos nuestros lectores que se tomen la molestia de enterarse de la correspondencia administrativa, y por ella sabrán puntualmente á qué atenerse.

Academia Médico-Veterinaria.

Socios de nuevo ingreso.

D. José Padron Fernandez.
 Antonio Mesa.
 Minervino Arias.
 Francisco Gil Viñas.
 José Giner Perez.
 Jacinto Ramos.
 Julian Gimenez.
 Antonio Fernandez del Rio.
 Manuel Gallego.
 Vicente Navarro.
 Fortunato Leon.
 Vicente Galla.
 Gabriel Gomez.
 Joaquin Monserrati.
 Gregorio Povil.
 José Povil.
 Tomás Roca.
 Manuel Cervera.
 Eulogio Jesús Farré.
 Francisco Muria.
 Joaquin Lázaro.
 Agustin Forcadell.
 Abdón Segarra.
 José Mateo Pallarés.
 José Vicente Riva.
 Vicente Andrés.
 Cándido Aragonés.
 José Alonso.
 Juan Fernandez de Córdoba.
 José María Martín.
 Fabian Jimenez.

SECCION CIENTÍFICA.

HISTORIAS CLÍNICAS.

Tenemos el gusto de insertar á continuacion las remitidas por nuestros queridos compañeros D. Claudio Sanchez y D. Pedro Montolí, á los que damos desde las columnas de la GACETA la más cumplida enhorabuena por los resultados brillantísimos que obtienen en la práctica. Así es como se demuestra cuánto vale la ciencia Veterinaria, y cuánto bueno puede esperarse de Profesores que sin abandonar la herradura, se dedican con asiduidad al estudio de la profesion y á su perfeccionamiento.

Hé aqui los trabajos de referencia:

Operacion de la Traqueotomia en un caso de angina membranosa, en una mula.

Curacion.

A las cinco y media de la mañana del día 6 de Julio de este año, fui llamado con urgencia por un criado de un parroquiano y amigo particular, D. Casildo Gutierrez Herraiz, vecino de esta villa de la fecha, para que me llegara á su casa á ver una mula de su propiedad, que se hallaba enferma.

Acto seguido, sin más dilacion que la precisa para concluir de poner una herradura que me hallaba clavando, me dirigí á la casa de dicho señor, y pasando á la caballeriza, ví á una mula, castaña, nueve años, siete cuartas y dos dedos, temperamento sanguíneo y destinada á los trabajos de la agricultura.

Anamésticos.—Segun manifestó el dueño, la mula habia estado labrando el día anterior, como de costumbre, habiéndose quedado el criado con ella, y otras dos, aquella noche última al sereno en el campo, sin haber observado en la expresada mula nada de particular, hasta las cuatro de la mañana, poco más ó menos, que fué á engancharla para trabajar, y vió que tenia mucha fatiga, por lo que determinó venirse al pueblo.

Síntomas.—La mula se hallaba de pié, triste, la cabeza dirigida hácia adelante, las conjuntivas y ojos inyectados, estos como saltones

las narices extremadamente dilatadas, respiración difícil, corta y frecuente, percibiéndose, aun desde alguna distancia, un ruido ó silbido agudo; la boca constantemente abierta; alguno que otro golpe de tos, seca y sofocante; pulso muy duro y lleno, concentrado y bastante frecuente, nada de tumefacción en la región gular y parotídea, pero sí dolor á la presión, las orejas y extremidades frías, el movimiento del ijar agitado.

Diagnóstico.—En vista de los datos suministrados por el dueño y criado, y el cuadro de síntomas referido, diagnosticué que la expresada mula se hallaba padeciendo una *angina membranosa*.

Causas.—Dicho padecimiento debió ser producido por el enfriamiento repentino, ó supresión de la traspiración, al quitarla del trabajo estando sudando, darle agua inmediatamente y dejarla á la intemperie sin mantá ni abrigo de ninguna clase.

Pronóstico.—Reservado.

Tratamiento.—Inmediatamente, y mientras traían de la botica media libra de harina de mostaza, que había mandado pedir, le hice una sangría de seis á siete libras de la yugular derecha, cuya sangre no presentó síntoma alguno particular.

Seguidamente le apliqué un gran sinapismo en las fauces, preparado con agua caliente; y otro lo mismo en cada una de las cuatro extremidades, mandando abrirla bien, que se le dieran friegas secas, de ródilas y corvejones para abajo; encargándoles además, aun cuando la cuadra era espaciosa, que no se cerrase la puerta, y que no entrasen muchas personas ni se colocaran alrededor de la mula, con el fin de dejarle el aire expedito.

Hecho todo lo expuesto, me retiré á ver otro enfermo, quedando en volver lo antes posible.

A la media hora estaba de vuelta, y observé que la dificultad de respirar era mayor; la ansiedad crecía, el ruido ó estertor había aumentado; los ojos se presentaban fieros, la cara retraída, presentando un aspecto alarmante; el pulso continuaba duro y concentrado; grande agitación en los ijares; los sinapismos no habían producido efecto alguno, las orejas y extremos seguían fríos.

Convencido de que la asfixia era inminente, que los remedios farmacológicos eran ineficaces para contener los progresos del mal, resol-

vi hacer uso de los quirúrgicos, decidiéndome á practicar la *Traqueotomía*. (Primer caso y 1.^a vez en mi práctica.)

Al efecto, mandé á mi aprendiz que fuese á mi casa por la bolsa de los instrumentos, y al dueño de la mula que preparase como dos varas de ciufa, para sujetar al cuello la cánula del trócar; no me preocupó la falta de ayudantes, puesto que se hallaban presentes diez ó doce amigos, y podrían auxiliarme durante la operación.

Estando dando estas disposiciones, tuvo el animal tres golpes fuertes de tos, seguidos, y noté, como si al hacer aquellos esfuerzos hubiera arrancado una flema ó membrana falsa, la que, sin duda, debió taponar la glotis, porque desde este instante cesó el ruido ó estertor; el animal, con una ansiedad indescriptible, dirigía la cabeza á todos los lados, como buscando el aire que le faltaba; pateaba, abría desmesuradamente la boca, vacilaba, perdía el equilibrio, y al fin cayó con fuerza, del lado izquierdo, contra la pared de la pesebrera; se levantó con rapidez, y no pudiendo sostenerse, volvió á caer del dorso y lado derecho, sobre la pared del otro extremo de la cuadra.

Se presentaron temblores generales, convulsiones y movimientos desordenados en las extremidades, alargó el cuello y la cabeza, y cesó todo movimiento.

Mientras que los allí presentes se iban saliendo al patio, diciendo que ya había muerto la mula, y que prepararan las otras para sacarla, yo, sin vacilar, casi á oscuras, y sin otro instrumento que la lanceta, me dirigí al cuello de la mula (con el fin que mis compañeros pueden conocer), y sin esquilar la parte, al tacto, y en una posición trabajosa, incidí la piel, por encima del sexto, al octavo anillo traqueal; á la vez debí de incidir también la tráquea, por cuanto percibí que se había formado un enfisema en la piel con la salida del aire; mas como quiera que la incisión era pequeña, volví á incidir por segunda vez, para dilatarla, lo que conseguí, manteniendo con los dedos los bordes de la herida, separados, para favorecer cuanto pudiese la entrada del aire.

Instantáneamente se presentó el movimiento en las dos extremidades libres del lado izquierdo, levantando la cabeza, y no pudiendo ya seguir apoyando mis dedos sobre los bordes de la herida, la obligué á levantarse ayudán-

dola, y vi que, efecto de la mala posicion, ó de tirar demasiado con mi mano izquierda de la piel para incidirla, la abertura no correspondia exactamente con la de la tráquea; de aquí que, al momento, principió de nuevo la ansiedad y la vacilacion.

Temiendo se nos dejase caer, dije á los amigos que procurasen sostenerla, áun cuando fuera en el aire, mientras hacia la operacion.

Hice una nueva incision, de cuatro centímetros de larga, poco más arriba que la anterior, cogí el trócar, y limitando con el dedo índice lo necesario para no perforar tambien la pared interna de la tráquea, hice la punccion, impeliendo el instrumento de adelante atrás y de arriba abajo, tiré del punzon, dejando la cánula, á cuyas aletas puse las dos cintas, sujetándolas al cuello para que no se cayera, por cuyo conducto se estableció al momento la respiracion.

Dejé pasar media hora de observacion, sin molestar al animal en lo más mínimo; en este tiempo los sintomas alarmantes fueron disminuyendo de intensidad; no obstante, persistian la tristeza y el abatimiento, el pulso concentrado y los extremos frios.

En vista de esto, dispuse la prescripcion siguiente:

R.º De kermes mineral.....	15 gramos.
De extracto acuoso de belladona.....	7 id.
De regaliz y malvavisco en polvo aa.....	60 id.
De miel.....	s. c.
M.º	
Apte. R.º De goma arabiga en polvo.....	30 gramos.
Apte. R.º De amoniaco liquido..	60 id.
De aguarrás.....	120 id.
M.º	

Enteré al dueño de la manera de dar el electuario, y cantidad que, de dos en dos horas, habia de darle.

La goma para ponerle al agua en blanco, templada, edulcorada con miel, que se le daria á beber de tres en tres horas.

Y el linimento para darle fricciones en las extremidades, con una bruza ó cepillo, de cuatro, en cuatro horas.

Repetí los sinapismos, y me despedí, quedando en volver pronto.

Despues de seis horas volví á ver á la enferma; estaba un poco más animada, la respiracion se efectuaba con regularidad por la cánula, las narices se hallaban ménos dilatadas, no pasando aire alguno por ellas, el pulso seguia frecuente, pero más blando, los extremos habian entrado en reaccion, habia tomado dos veces la opiata que le habian dado, el agua no habia querido probarla.

La dispuse un lavatorio demulcente, para que le lavaran la boca á menudo, que le dieran vahos emolientes, y el mismo tratamiento antedicho; advertí al dueño que era necesario estar aquella noche á la vista de la enferma y no abandonarla.

A las once de la noche, que volví á verla, la dolencia seguia su curso regular, sin accidente alguno extraordinario, y me despedí hasta el dia siguiente.

Dia 2.º La mula estaba mejor, seguia respirando perfectamente por la cánula, la cual tuve que limpiar para quitarle algunas mucosidades que tenia pegadas; tosia de cuando en cuando, y arrojaba bastante moco espeso, como la clara de huevo, y alguno sanguinolento; por las narices, que estaban naturales, entraba y salia aire, aunque en poca cantidad, notándose un pequeño ruido mucoso, al parecer; no habia fiebre, se habia presentado el apetito, habia tomado su opiata y el agua en blanco; se le aplicó una buena cataplasma de malvavisco en las fauces; dije al dueño, que durante el dia se le dieran á comer tres gachuelas, ligeramente emolientes, que continuaran con el mismo tratamiento indicado, excepto las fricciones espirituosas en las extremidades, sustituyéndolas con una limpieza general, despidiéndome hasta la tarde.

Lo mismo por la tarde que por la noche la enferma seguia mejorando visiblemente; tomaba lo que se le daba; mandé siguieran con lo mismo, y me despedí hasta el otro dia.

Dia 3.º La enferma sigue bien, está alegre, llama á las compañeras, tiene mucho apetito, dá resoplidos frecuentes y arroja mucho moco semi-membranoso; limpié la cánula como el dia anterior, ordené que además de las gachuelas, le dieran alfalfa, y agua en blanco cuanta quisiera, que siguieran con la opiata y lavatorio, etc., y me retiré.

Por la tarde y noche continúa bien; tapé con el dedo la boquilla de la cánula por espa-

cio de dos minutos, observando que respiraba por las aberturas naturales, pero con alguna, aunque pequeña, dificultad; dispuse trajeran otro electuario, como el anteriormente prescrito, y otra onza de goma arábiga, para que le pusieran al agua como tenia dicho, y que siguieran con lo demás indicado, despidiéndome hasta el siguiente día.

Día 4.º La mula seguía bien, habia estado echada dos ratos por la noche; tapé la cánula como el día anterior, y habiendo observado que respiraba con más facilidad, determiné quitarla, como lo hice; di dos puntos de sutura en la herida, estando de observacion media hora, durante la cual solo pude notar dos ó tres resoplidos, arrojando, como siempre que lo hacía, alguna mucosidad.

Encargué al dueño que estuvieran á la vista por si ocurría algun trastorno, y me despedí hasta más tarde, previniendo que siguieran con el mismo tratamiento.

Por la tarde y noche seguía perfectamente bien, y me retiré.

Día 5.º La enferma sigue bien; suspendí las cataplasmas que se le aplicaban en las fauces, poniéndole una piel de cordero para que le abrigara, dispuse se le dieran dos empajadas con salvado, una por la mañana y otra á la tarde; en los intermedios, otra gachuela y el agua en blanco.

La herida que hice en la piel cuando estaba tendida, que se habia inflamado, habia terminado por supuracion, dando salida á un pus loable, cuya salida he seguido favoreciendo introduciendo en la herida un lechinito con un poco de digestivo simple.

Volví por la tarde y noche á ver á la enferma; seguía bien, habia comido las empajadas perfectamente, mandé que le dieran otra más tarde, y me despedí hasta otro día.

Día 6.º Continúa bien, tiene deseos de salir; curé la herida, mandé que le dieran de comer pienso de avena y cebada mezclada, un celemin para veinticuatro horas, algunos manojos de alfalfa y agua en blanco.

Asimismo mandé suspender los demás medicamentos, y que por la tarde se le diera un paseo de media hora con su manta puesta y su piel de cordero en las fauces.

Por la noche me dijeron que habia querido retozar y correr en el paseo, y sin otra cosa

que indicar mandé que siguieran con lo últimamente dispuesto, y me retiré.

Día 7.º Sigue bien; curé la herida, la inflamacion habia casi cedido del todo, mandé que le dieran paseos por mañana y tarde y el mismo alimento indicado, despidiéndome hasta el día siguiente.

Día 8.º Sigue bien, y haciéndose lo mismo.

Día 9.º Idem id. id.

Día 10. Continúa perfectamente: la herida se habia cicatrizado, la inflamacion habia desaparecido por completo; en vista de un estado tan satisfactorio, dije al dueño que desde el siguiente día podia dedicarla á sus trabajos ordinarios, en cuyo día cesaba mi asistencia por no serle necesaria.

Desde dicho día hasta la fecha sigue prestando sus servicios de acarreo y trilla sin novedad.

Tal es la historia del caso que precede, sobre el que llamo la atención de mis estimados comprofesores, no por el mérito que pueda tener este hecho concreto (no obstante las condiciones en que he tenido que practicar la operacion y los felices resultados obtenidos), sino para aconsejarles (si me es permitido), que practiquen la traqueotomía en todos los casos en que las dolencias la reclamen, con la seguridad de que obtendrán por medio de ella los mejores resultados.

De lamentar es, como dice muy bien en su *Tratado de Cirujía* el ilustrado catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza Sr. Sainz y Rozas, que la traqueotomía no se practique, particularmente en los niños, con la frecuencia que se debiera.

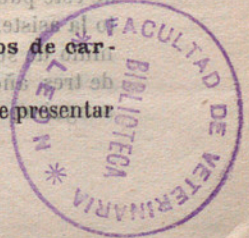
Concluyo rogando á mis comprofesores me dispensen la molestia que haya podido causarles con la lectura de esta mal redactada pero verídica historia, como asimismo por las muchas faltas que en ella hayan podido encontrar, y no vean en este trabajo otra cosa que el deseo vivísimo que me anima de ser útil á la honrosa clase á que pertenezco en la medida de mis escasas fuerzas.

CLAUDIO SANCHEZ.

Villar de Cañas 26 de Julio de 1880.

Curacion radical de cuatro casos de carbunco sintomático.

La historia que tengo el honor de presentar



ante la consideracion de mis queridos compañeros, aunque no ofrece gran particularidad, merece llamar la atención por ser la enfermedad de que voy á ocuparme tan terrible, que asombra á la clase agrícola; y tan rápida y destructora que recorre á veces diversos períodos en plazo breve y angustioso, sin dar lugar al Profesor á que aprecie con exactitud sus diferentes fases, y terminando de ordinario con la muerte de los animales, especialmente de los solípedos.

Para atenuar los efectos de esta terrible dolencia y evitar en parte (si no del todo) los estragos que produce el carbunco sintomático, hay en el arsenal de la Terapéutica ciertos medicamentos, que, usados oportunamente, ejercen su acción sobre el virus carbuncoso, y evitan los perjuicios que las familias de los labradores experimentan con la pérdida de los animales que les sirven de sosten.

Es sensible, Sr. Director, que á un labrador de escasa fortuna que con mil sacrificios llega á conseguir un par de caballerías para la labor, con las cuales sostiene á su familia honradamente, ataque esta enfermedad á una ó las dos á la vez, como ha sucedido en el caso presente, y mueran por falta de medios terapéuticos, como cuando la ciencia no contaba con los eficaces recursos de la actualidad, dejando á una familia en la indigencia. Pues bien, ya que podemos evitar tamaños males, y llevar la alegría al seno de las familias, con el tratamiento que tan brillante éxito me ha dado en la ocasión presente, corramos presurosos á prodigar ese consuelo, con el auxilio de la ciencia; y si como á mi os produce excelentes resultados en cuantos casos lo empleé en mi corta práctica, podemos estar orgullosos y seguros de que pronto llegará el día de reivindicar el puesto á que tenemos derecho.

Carbunco sintomático en la region escápulo-humero-esternal (lobados) en dos mulos, una mula y un asno, curados radicalmente en quince días.

El día 25 de Junio último fui llamado por Pascual Nayarro, vecino de Balloyar, distante de este pueblo tres horas, y á cuyo pueblo presto la asistencia facultativa, para que viese un mulo de su propiedad, capon, castaño oscuro, de tres años, 1'45 metros, de temperamento sanguíneo y destinado á las faenas agrícolas,

que se hallaba enfermo y según creía era *maltraidor* (1).

Tan pronto como me dió aviso me puse en marcha, y por el camino me enteré de los anamésticos.

Una vez en presencia del animal, lo examiné despacio, y observé todos los síntomas que caracterizan al carbunco sintomático, los que no describo por ser muy conocidos de mis compañeros.

Conocida la enfermedad, mi pronóstico fué reservado; exponiéndole al dueño que aunque grave, habria probabilidades de salvarlo, si se concretaba á hacer cuanto yo le ordenase; contestándome que estaba un hombre á mi disposición para cuidar al animal.

Sin perder tiempo, pues eran ya las siete y media de la tarde, cautericé el tumor en diferentes puntos, alrededor y centro con el cauterio en forma de botón, y además en la parte más declive del tumor introduje el cauterio de punta al blanco y en dirección del centro, hasta llegar á las partes sanas, y los más en la parte superior en dirección contraria al de abajo; en seguida apliqué la pomada anticarbuncosa de Fernandez, compuesta de

Ungüento de cantáridas. 30 gramos.
Id. mercurial doble. 12 id.
Sublimado corrosivo. 4 id.

Incorpórese exactamente.

Después de esta operación administré al animal un brevaje de infusión de manzanilla y genciana 690.0 gramos. Acetato de amoniaco 13. id. Tintura de quina 24 id. y de nitrato potásico 13 id. todo mezclado. Dieta de agua en blanco y un poco de heno.

A las diez de la noche volví, y le administré otra igual dosis del mismo brevaje, encargando un especial cuidado al que estaba para cuidarlo.

Al día siguiente fui tan pronto como sali á la visita, y observé con satisfacción que habian hecho buen efecto la untura y el fuego, sin que notase aumento de volumen en el tumor; dispuse se repitiera el mismo brevaje tónico y que sucesivamente se le administrara cada cuatro horas, hasta que lo substituí por una opiata compuesta de

(1) Nombre vulgar que se da en estos pueblos al carbunco.

Sub-carbonato de hierro. 60 gramos.
 Acetato de amoniaco. 90
 Quina y regaliz en polvo. 60
 Miel. c. s.

Para administrar en seis dosis, durante el día; dieta de agua en blanco nitrada y un poco de heno.

Después de haber dado el brevaje último, me ocurrió mirar el otro mulo que lo trajan del campo, y le observé otro lóbado como al anterior; también haré su describeion.

Regresando de Ontiñena, á donde fui llamado para otro caso de que hablaré después, encontré en el camino á un propio, el cual me manifestó que iba en mi busca, porque el mulo se había puesto muy mal.

Me apresuré á marchar á la casa, observando que el tumor había tomado un carácter edematoso, por cuya razon practiqué algunas escarificaciones para dar salida á la serosidad; y al ver que se indicaba la supuracion, la animé con la esencia de trementina y lociones de agua fenicada; viendo al animal despejado y con apetito, dispuse se le diera avena y paja, mezclada con heno y el agua en blanco.

El dia 29 de Junio, 4.º de la enfermedad, los síntomas locales y generales habian disminuido en su intensidad y gravedad; solo la infiltracion edematosa parecia importante; repeti nuevas escarificaciones, y en los puntos cauterizados aplicaba la manteca fresca. El mismo régimen alimenticio.

Dia 30. Ha disminuido notablemente la infiltracion edematosa, y el estado general es tan satisfactorio, que dispuse se le diera el pienso ordinario, repartido en cuatro ó cinco veces.

Dia 1.º de Julio. Los puntos cauterizados habian dado la escara y la gangrena se desprendia á trozos, que extraia con el dedo, presentando el fondo un hermoso color de rosa, lo cual indicaba el favorable cambio operado en el animal. Hice aplicacion del digestivo simple y la estopa picada, como aconseja D. Vicente Jorge.

En los dias 2, 3, 4 y 5 me limité á la simple curacion de las soluciones de continuidad, hasta el dia 7 que las espolvoreé con partes iguales de polvos de agallas y ratania. El dia 9 ya pudo el mulo dedicarse á sus trabajos ordinarios.

Caso 2.º Un mulo, tambien de tres años, 1'49 metros, negro, pecaño, de temperamento sanguíneo nervioso, destinado á iguales servicios que el anterior y del mismo dueño.

Enfermó el 26 de Junio, siendo atacado de lóbado en el mismo sitio que su compañero; pero con síntomas más alarmantes. Seguí el mismo tratamiento, con la sola diferencia de que, al 2.º dia de asistencia, introduje en el tumor unas mechas de estopa impregnadas en una disolucion concentrada de ácido fénico, consiguiendo mover la supuracion y adelantándose dos días más la curacion.

Caso 3.º Una mula torca, de unos diez años, 1'25 metros, de temperamento linfático casi bien marcado, destinada á las faenas agrícolas, propiedad de la señora viuda de José Val, vecina de Ballovar.

Enfermó el 27 de Junio, presentándose el tumor en la region escapulo-humeral, un poco más arriba que en los otros, con caracteres muy alarmantes, y con pocas esperanzas de salvacion. En este caso, el tumor se desarrolló de una manera considerable, que llegó hasta la region externa y parte llamada cinchera.

A beneficio del mismo tratamiento, conseguí que el dia 13 de Julio, falseándole el collaron, fuese á prestar los servicios á que estaba destinada.

Caso 4.º Un asno, entero, negro pecaño, de de unos ocho años, propiedad de Bartolomé Soler, vecino de Ballovar.

Enfermó el 18 de Julio, con síntomas análogos al anterior; merced al tratamiento descrito obtuve el mismo resultado.

Queda hecha la historia de los cuatro casos de lóbado, que se han presentado en tan pocos dias, renunciando á detallarlos todos, pues en los tres últimos no hice alteraciones esenciales en el tratamiento, obteniendo, como se ve, el más satisfactorio éxito.

Esto me ha decidido á publicar las anteriores líneas, por si ellas pueden ser de alguna utilidad para mis compañeros de profesion.

PEDRO MONTOLÁ Y ZARRERA.

Ontiñena 25 de Julio de 1880.

CLAUDOGRAFÍA.

Enfermedades de la región escapulo-humeral en los solípedos, cuyo síntoma más esencial y manifiesto es la claudicación.

(Continuación.)

Hemos dicho, que el mayor número de enfermedades que atacan á las extremidades, van acompañadas de un síntoma común á todas ellas, y que llamamos *cojera ó claudicación*.—Se dice que un animal cojea, cuando en la progresión hay irregularidad en los movimientos con desituación del centro de gravedad, ó á toda irregularidad en la marcha producida por la desigualdad, falta de armonía, cadencia ó de acción de uno ó más remos locomotores.

Tampoco siempre un solípedo que cojea lo hará del mismo modo y con igual intensidad; de aquí, que es muy diferente y lo hace de distinto modo cuando la cojera es de rodillas y corvejones abajo, que cuando es de los tercios superiores; cuanto más próximos el sitio enfermo y el punto de apoyo al terreno, la reacción ejerce su acción más pronto sobre el sitio dolorido, la elevación de la extremidad se hace con más celeridad y prontitud y el apoyo es más pasajero: esto se observa perfectamente en las cojeras recientes del casco.—Se dice que un animal *maceca*, cuando la cojera es muy poco perceptible; que *claudica*, cuando es manifiesta al paso y de cualquier modo que examinemos el animal; que *está muy cojo*, cuando en cualquier movimiento y marcha notamos al primer golpe de vista que hay irregularidad en los movimientos de una extremidad, y aun nos apercebimos de que el animal está cojo viéndolo en la estacion; y decimos que *vá en tres piés*, cuando ni en la estacion ni en la marcha apoya el remo enfermo sobre su punto de apoyo, el terreno.—Si el animal claudica de las extremidades torácicas, decimos que *cojea de las manos*; y si lo hace de las abdominales, que *cojea de los piés*.—Por la region en que la cojera reside, las llamamos cojeras del casco, del menudillo, tendon, espalda, corvejon, anca etcétera.

De las cojeras se ha hecho una clasificación y al efecto, nosotros admitimos el siguiente cuadro de ellas:

Cuadro sintomático de las claudicaciones.

Por el bipedo en que residen: cojeras de las manos; cojeras de los piés.

Por la facilidad en conocerlas: claras ó aparentes; dudosas u oscuras.

Por su estabilidad: fijas, vagas ó errantes.

Por la posibilidad de curarlas: curables, incurables.

Por su duración: recientes ó agudas; antiguas ó crónicas.

Por su tipo: continuas, de mal reciente; periódicas, de mal antiguo; intermitentes, frio, caliente.

Por su grado: el animal maceca; claudica, está muy cojo, va en tres piés.

Por su naturaleza: esenciales; torceduras, lujaciones, fracturas, etc.; sintomáticas; muermo, lamparon, papera, etc.

Por la region en que residen: cojeras del casco, menudillo, espalda, corvejon, etc.

Por el órgano ó tejido afecto: dislaceraciones musculares, dislocaciones, fracturas, roturas de los tendones, de las cápsulas sinoviales, etc.

Por la idea que se han hecho: simuladas ó fraudulentas.

Con relacion al derecho comercial: redhibitorias, no redhibitorias.

Así es, que llamamos *cojeras claras ó aparentes* las que desde el primer examen que hacemos del animal enfermo formamos un juicio exacto y seguro de la dolencia que la motiva; pudiendo indicar su sitio y naturaleza: *oscuras, dudosas ó sordas*, las que á pesar de haber reconocido el animal enfermo varias veces, no podemos limitarlas, localizarlas, ni conocer la alteracion que las produce, ni mucho menos indicar su naturaleza: se dicen *fijas*, las que desde su aparicion hasta que se curan, siempre ocupan una misma region: *vagas, ambulantes ó errantes*, las que mudan de sitio con facilidad, presentándose hoy en una extremidad, mañana en otra, bien en diferentes puntos de una misma: llamamos cojeras *recientes ó agudas*, á las que cuentan poco tiempo de existencia, y *antiguas ó crónicas*, cuando se resisten á todo tratamiento y duran meses y años: *curables*: á las que, procedentes de lesiones poco graves y perfectamente conocidas, la práctica nos ha hecho conocer que desaparecen y se curan con facilidad y radicalmente en poco

tiempo á beneficio de un tratamiento científico y muchas veces sencillo: *incurables*, las que por la gravedad de la lesión ó importancia de los tejidos atacados, la práctica nos ha puesto de manifiesto desde hace mucho tiempo que resisten á los tratamientos más enérgicos y bien ordenados, y duran toda la vida, inutilizando más ó ménos á los animales; cojeras de *mal reciente* decimos á la que se presenta en el acto que una causa ha obrado sobre los tejidos del organismo, desarrollando una lesión que desde el principio le acompaña una claudicación, y de *mal antiguo*, la que procede de una enfermedad que existía de hace mucho tiempo en una extremidad y ha sido necesario que tome cierto incremento para que dé lugar á la claudicación: decimos cojera *continua*, á la que es constante en su manifestación hasta que se cura; *periódica*, á la que desaparece por cierto tiempo y se presenta en épocas determinadas; *intermitentes*, cuando aparecen por intervalos y desaparecen por otros; *frías ó en frío*, cuando solo son perceptibles al empezar los animales el trabajo ó se ponen en movimiento; pero que si este continúa, disminuyen progresivamente hasta que desaparecen por completo; *calientes* ó en *caliente*, la que se pone de manifiesto y podemos apreciar después que hemos sometido á los animales á un trabajo más ó menos prolongado y violento: son cojeras *esenciales*, las que proceden de las lesiones locales de las extremidades; y *simptomáticas*, las que provienen de enfermedades que no tienen su asiento en las extremidades: también decimos cojera de *dislocación*, de *distensión ligamentosa*, de *fractura*, de *reumatismo*, etc.; por último, hay otra clase de cojeras que muy bien podríamos llamar *simuladas*, que son las que producen los chalanes en un punto cualquiera de la extremidad, especialmente en el casco, con la idea de ocultar una cojera crónica de los tercios superiores.

No es, como generalmente se cree, el examen de un animal cojo, tan sencillo y fácil como muchos piensan; es indispensable que el veterinario reúna un gran cúmulo de conocimientos teórico-prácticos, sin los cuales, es de todo punto imposible que pueda conocer bien una cojera, y sobre todo le es indispensable conocer y comprender bien las marchas naturales y artificiales en los animales, estando habituado á apreciarlas prácticamente y ha-

llarse acostumbrado á ver animales cojos. Sin todos estos requisitos y una refinada perspicacia, le será al veterinario muy costoso el poder conocer en muchos animales el remedio de que cojean, y mucho más difícil determinar con exactitud el sitio y conocer la naturaleza del mal: además, le es muy esencial saber con exactitud la estructura anatómica, el sitio y colocación de los órganos; las funciones que desempeñan en el acto de la locomoción; las alteraciones que cada uno de los tejidos es susceptible de padecer con más preferencia, síntomas por que se revelan, etc.; son condiciones todas indispensables en el veterinario para poder examinar bien un animal cojo que le presenten; y sin cuyos conocimientos no podrá obrar más que la rutina, y como lo puede hacer un tratante en caballos ú otro cualquier aficionado.

Por regla general, toda cojera que no nos es perceptible en el acto del reconocimiento, se reputa como redhibitoria, tales son las *intermitentes* y las en *frío* y en *caliente*. Risueño dice, que para decidir sobre si una cojera es ó no redhibitoria debe tenerse presente: 1.º que toda cojera aparente en el acto de la venta no es redhibitoria; 2.º que puede serlo la que es anterior al contrato y no se notó al tiempo de la venta; 3.º cuando un caballo al tiempo del ajuste se prueba en solo un género de ejercicio, como por ejemplo al tiro y no cojea, pero que lo hace en otro, en este caso el veterinario puede aconsejar la nulidad de la venta, pues debe ser redhibitoria en atención á que todo el que compra un caballo es con el fin de destinarlo al ejercicio que mejor le convenga. Pero á pesar de este parecer de tan eminente veterinario, no por eso dejan las cojeras de dar lugar á litigios de mala índole y largos, dependientes, en el mayor número de casos, del distinto modo de parecer de los profesores.

(Se continuará).

SECCION AGRÍCOLA.

CAUSAS

DE ENFERMEDAD EN LAS PLANTAS CULTIVADAS.

(Continuación.)

Esta alimentación, exigida por las plantas, es variadísima; y varía, no ya de especie á es-

pecie, sino dentro de cada especie, según el momento de desarrollo en que el individuo vegetal se halle, y hasta según el fin con que se cultiva. Con ácido carbónico, agua y amoníaco, el vegetal puede vivir, mas no llegar á completo desarrollo como individuo, y por esto á reproducir la especie de que es miembro y sostenedor. Para adquirir aquel completo desarrollo y reproducirse, el vegetal necesita tomar del suelo en que está otros principios mineralógicos que solamente él debe suministrarle. Esa potasa que, al estado de silicato, hallamos en las cenizas de las gramíneas y al de bitartrato en el zumo de la uva, y que vemos desempeñar tan gran papel en la formación, en el seno de la planta, de principios inmediatos tan importantes, como los correspondientes al grupo hidro-carburos y al grupo albuminóideos, y que si no entra á componer la molécula compleja de la clorófila, al ménos está probado ejerce sobre ella acción notabilísima; esas cal y magnesia que, combinadas con el ácido fosfórico y al estado de fosfatos básicos, hallamos en las harinas de diferentes gramíneas y leguminosas, ya aisladamente, y esté en pequeñas dosis, ya retenidas, en combinacion por los principios albuminóideos y altamente caloides, componentes de esas mismas harinas, y éstos en grandes proporciones: ese hierro que vemos figurar constantemente con el carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno en la molécula compleja de la clorófila, que es en su conformacion anatómica y en su papel fisiológico para la planta, lo que la hemoglobina es en la sangre de los animales sangüíferos, esto es, un elemento histológico, por cuya intervencion se cumplen en las plantas los actos más importantes de asimilacion, es decir, de organizacion de la materia mineral y orgánica que hay en los dos medios aéreo y terrestre, que las envuelven; ese azufre y ese fósforo que de una manera constante encontramos en los principios inmediatos más complejos de la economía, tanto vegetal como animal, en esos principios que se llaman albuminóideos ó protéicos, nombre este último derivado de esas variadísimas isomerías de que son objeto antes de ser asimilados y convertidos en elementos histológicos, isomerías fundadas en lo complejo de su molécula, pues que entran á componerla el mayor número de átomos que se dan en la molécula orgánica, y fundadas en su propie-

dad para con el agua, de la que absorben grandes proporciones, propiedad que las da una movilidad é inestabilidad, basés por cierto y condicion precisa de lo que existe y vive, todos, absolutamente todos estos principios mineralógicos, es preciso que los suministre el suelo á la planta, para que esta pueda llegar á adquirir su completo desarrollo, y á perpetuar la especie, porque si nó, si faltan ó si no los toma en las proporciones convenientes el vegetal, enferma por lo ménos, si es que no muere, y enferma ó muere de hambre.

Tales son, señores, las condiciones que deben reunir los suelos laborables para que puedan las plantas recorrer en ellos todas las fases de su desarrollo y llegar á premiar al labrador que gasta su actividad en cultivarlas. Y es fácil comprender que cuando no las reunan, cuando el suelo laborable no pueda llenar, por las propiedades físicas de sus elementos componentes, el papel de habitacion ó punto de residencia de la planta toda, por ser lo inmediatamente de su raíz, en la que este órgano, á la par que hallara una base de sustentacion bastante enérgica, pudiera por ella distribuirse, alimentarse, crecer en todas dimensiones y contribuir así á la alimentacion, crecimiento y multiplicacion del organismo todo vegetal, de que forma parte esencialísima, lo mismo que cuando el suelo no puede llenar el papel de nodriza de la planta, ya porque carezca de los principios minerales que ésta exige, ó ya porque aun poseyéndolos, no están en la forma en que son absorbidos por la célula de la raíz, ó ya, por último, porque se encuentren en superabundancia todos ó algunos de aquellos principios, fácil es comprender, repetimos, que el suelo laborable se hará causa de enfermedad de las plantas, que éstas padecerán y aun llegarán á morir.

Veamos ahora qué enfermedades son éstas y veámoslas en el mismo orden que ya queda indicado: enfermedades causadas por el suelo laborable, considerado este, como la habitacion que ocupa la planta, y por lo tanto, enfermedades que estarán determinadas por una defectuosa composicion mineralógica del mismo; y enfermedades causadas por el suelo laborable, considerado como el medio en que la planta toma todo ó casi todos los principios que necesita para alcanzar un completo desarrollo, enfermedades que estarán determinadas, ya por defecto de alguno

ó algunos de los elementos mineralógicos y orgánicos que entran en la alimentación del vegetal, y que deben encontrarse en el suelo laborable, ó ya por la superabundancia de principios nutritivos. Empecemos por el primer grupo de enfermedades.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

D. J. T.—Zamora: Núm. 530.—Recibimos de V. el importe de siete meses de suscripción que vencen en 28 de Diciembre de 1880.

D. A. R.—Jaen: Núm. 273.—Idem id. por idem que vence en id. id.

D. V. J.—Albacete: Núm. 9.—Idem id. por idem que vence en id. id.

D. R. de la J.—Toledo: Núm. 486.—Id. idem por id. que vence en id. id.

D. C. Y.—Navarra: Núm. 364.—Idem id. por seis meses y medio que vencen en 14 de Octubre de 1880.

D. A. A. P.—Granada: Núm. 218.—Id. idem por diez y nueve meses que vencerán en 28 de Diciembre de 1880.

D. F. P.—Zaragoza: Núm. 572.—Id. idem por nueve meses que han vencido en 28 de Marzo de 1880.

D. J. M. G.—Madrid: Núm. 330.—Id. idem por diez y seis meses que vencen en 28 de Agosto de 1880.

D. J. C. M.—Córdoba: Núm. 183.—Id. idem por veinte meses que vencerán en 28 de Mayo de 1881.

D. J. M. G.—Sevilla: Núm. 414.—Id. idem por un trimestre que vencerá en 28 de Setiembre de 1880.

D. A. B.—Baleares: Núm. 566.—Id. idem por id. que vence en id. id.

D. P. V.—Zaragoza: Núm. 834.—Id. idem por id. que vence en id. id.

D. R. R.—Alicante: Núm. 20.—Idem id. por cuatro meses que vencen en 28 de Diciembre de 1880.

D. J. S.—Guadalajara: Núm. 244.—Id. idem por un trimestre que venció en 28 de Marzo de 1880.

D. J. B.—Valencia: Núm. 515.—Idem id. por idem que vence en 28 de Octubre de 1880.

D. J. V. y P.—Gerona: Núm. 210.—Id. idem por dos meses y medio que han vencido en 14 de Julio de 1880.

SECCION DE ANUNCIOS

EL HERRADO.

Motivos que se oponen á su separacion de la Medicina Veterinaria segun la ciencia, la razon y la justicia.

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Este interesante trabajo, contenido en un folleto de 104 páginas en 4.º, la dedicatoria á los Veterinarios españoles, y un prólogo, se vende en la Redaccion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, y en las principales librerías de Madrid al reducidísimo precio de una peseta para los suscritores á este periódico, y de una peseta veinticinco céntimos para los que no lo sean.

Para dar una idea aproximada de dicho folleto, estampamos á continuacion las materias que abraza:

Breves consideraciones acerca del origen del herrado.—De la Veterinaria: Partes en que se divide su estudio: Anatomía: El estudio del casco y de las partes contenidas en él pertenecen á esta rama fundamental de la ciencia.—Fisiología de las funciones del casco: Importancia del casco y de los órganos que con él tienen íntima relacion.—Patología de las enfermedades ocasionadas por el mal método de herrar.—Patología de algunas afecciones que pueden depender del herrado, y que casi siempre necesitan de este para su curacion.—Carcinoma.—Cirujía ó sea estudio de las operaciones que se practican en el casco: Del garbarro.—Del cuarto.—Ceños.—Escarza.—Hormiguillo, Raza.—Casco palmitieso.—Tratamiento del carcinoma.—Infosura: Cascos anormales por su conformacion, cualidades y defectos de aplomo.—Clasificacion general de las enfermedades y defectos del casco.—Higiene para la conservacion del casco normal y reglas auxiliares para combatir sus dolencias.—Origen de las ideas separatistas.—La separacion del herrado multiplicaria las intrusiones.—Argumentos separatistas.—¿Son incompatibles el trabajo intelectual y el físico?—Defender la separacion de la Medicina veterinaria y del herrado es pedir la ruina de la mayor parte de los profesores establecidos.—Importancia de las prácticas veterinarias: Influencia que el forjado y herrado ejercen para adquirirlas.—Verdaderas causas de la visible decadencia de la profesion veterinaria.

EL INDISPENSABLE

Á LOS

VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS

PROFESORES,

POR

DON RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica*, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria; propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas. Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que le corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado: epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatir las, vacunación, disposiciones referentes á la vacunación de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabras y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extracción de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El *Microscopio*: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con mas frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

Vicios redhibitorios.

Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que en castellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

Precios: En toda España y encuadernado en rústica, **4 pesetas**. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, **3 pesetas** y **50 céntimos**.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava-Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

Lecciones de Clínica Médica, explicadas en el Hospital homeopático Saint-Jacques, 1875, 1876, 1877: por el Dr. Jousset, médico del Hospital Saint-Jacques de París, profesor libre de Patología y de Clínica Médica, etc.; vertidas al castellano por el médico homeópata D. Joaquin Batlle y Henandez, miembro de la Sociedad Hahnemanniana matritense. *Obra acompañada de trazados térmicos y esfigmográficos.*

Se ha repartido el cuaderno 3.º

Esta obra consta de 3 cuadernos que se repartirán con regularidad uno cada mes.

Todo suscriptor que desde luego quiera recibir la obra completa, que consta de un magnífico tomo en 8.º mayor, su precio es 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

ANATOMÍA GENERAL DE VETERINARIA

POR

DON JOSÉ ROBERT Y SERRAT,

Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza,

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

GUIA

DEL VETERINARIO INSPECTOR DE CARNES,

POR

D. Juan Morcillo Olallá,

Veterinario de primera clase, socio honorario de la Academia Central Española de Veterinaria, vocal de la Junta municipal de Sanidad, Subdelegado ó Inspector de carnes de Játiva.

SEGUNDA EDICION.

Esta obra se halla de venta al precio de 30 reales, en las librerías siguientes: Madrid, Saturio Martínez, Carretas, 33; Játiva, Blas Bellver, calle de Vallés, 13; Córdoba, Lozano, calle de la Feria; Valencia, Mariana, Hierros de la Lonja; Barcelona, Oliveres, calle de Escudillers; Alcoy, Martí.

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE M. MINUESA,
Juanelo, 19, y Ronda de Embajadores.